

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL**  
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., **17 SET. 2020**

11001 40 03 013 2019 01256

En razón a que en el marco de del Estado de Emergencia Económica. Social y Ecológica los términos judiciales se encontraban suspendidos desde el 16 de marzo y hasta el 1° de julio de 2020, salvo puntuales excepciones, la prueba anticipada de interrogatorio de parte prevista para el 26 de mayo hogaño no se llevó a cabo; se reprograma la misma, a la hora de las 3:00 PM del día 9 del mes de noviembre del año 2020.

Se pone de presente a las partes que la audiencia se llevará a cabo a través de Microsoft Teams, por lo que se requiere al interesado para que en el término de ejecutoria de la presente informe los correos electrónicos de los señores CARLOS EVELIO OCAMPO GIRALDO y ARDOLDO VALLES ABELLO.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**ALVARO ABAUNZA ZAFRA**  
Juez

<p><b>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</b></p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>44</u></p> <p>Hoy <u>18 SET. 2020</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
---

EDAG